En la Ciudad de México, el veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, **se celebró de manera no presencial la Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones **(CIASI)** del 2018. Para efectos de lo anterior, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua **(CONAGUA)**, por conducto de la **Lic. Katia Karina Rodríguez Ramos**, Subdirectora General Jurídica de la **CONAGUA** y Prosecretaria Técnica de la **CIASI**, a propuesta del **Mtro. Roberto Ramírez de la Parra**, Director General de la **CONAGUA**, convocó a los integrantes de la **CIASI**, es decir, a los siguientes servidores públicos: **Ing. Rafael Pacchiano Alamán**, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales **(SEMARNAT)** y Presidente de la **CIASI**; **Lic. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación **(SEGOB)**; **Dr. José Antonio González Anaya**, Secretario de Hacienda y Crédito Público **(SHCP)**; **Lic. Pedro Joaquín Coldwell,** Secretario de Energía **(SENER); Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad **(CFE); Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda,** Secretario de la Defensa Nacional **(SEDENA)**; **Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz**, Secretario de Marina **(SEMAR)**; **Lic. Eviel Pérez Magaña,** Secretario de Desarrollo Social **(SEDESOL)**; **Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**, Secretario de Economía **(SE)**; **Lic. Baltazar Hinojosa Ochoa**, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **(SAGARPA)**; **Dr. José Narro Robles,** Secretario de Salud **(SALUD)**; **Mtra. María del Rosario Robles Berlanga**, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano **(SEDATU)** y **Lic. Gerardo Ruiz Esparza**, Secretario de Comunicaciones y Transportes **(SCT)**.

Lo anterior de conformidad con el Acuerdo No. 4 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones del 2016, que a la letra dice:

"Que la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones pueda llevar a cabo hasta dos de las sesiones ordinarias del año, de forma no presencial." Mismo acuerdo que fue aprobado por unanimidad en dicha sesión.

Considerando el carácter informativo de la sesión no presencial, en la propia convocatoria se comunicó el procedimiento de atención de la misma, consistente en:

1. Anexar a la convocatoria en disco magnético (CD), la carpeta electrónica con la Orden del Día, así como la documentación soporte para el análisis de los asuntos de la sesión por parte de los integrantes.
2. Considerando que se ha vencido el plazo para revisión y emisión de comentarios para el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, se informó que se realizaron las modificaciones pertinentes, por lo cual la misma se considera como aprobada y se anexa en su versión definitiva en el CD mencionado, asimismo se agrega que en caso de duda o aclaración al respecto, se pone a su disposición los siguientes correos electrónicos: horacio.rubio@conagua.gob.mx y fernanda.gomez@conagua.gob.mx.
3. Transcurrido el plazo que se prevé en la normatividad, se hará llegar el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, que se realizará de manera **no presencial** de la CIASI, para su revisión y comentarios.

Lo anterior, bajo el siguiente Orden del Día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (2ª ORDINARIA DE 2018).**

4. **CONDICIONES HIDROMETEREOLÓGICAS A SEPTIEMBRE DE 2018.**

5. **PRESENTACIÓN PRONACOSE Y PRONACCH.**

6. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

7. **INCORPORACIÓN DE ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.**

DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

Considerando el carácter no presencial de la sesión, se adjunta a la presente acta copia de los acuses de recibo de la convocatoria remitida a los integrantes de la **CIASI**, así como los correos electrónicos de los servidores públicos de las dependencias que participaron en los trabajos de la sesión, a efecto de que sirvan como soporte documental y hagan las veces de lista de asistencia y evidencia del quórum legal. **(Anexo 1)**

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se hizo constar que en la Secretaría Técnica de la **CIASI**, no se recibió comentario ni objeción a la Orden del Día remitido con la convocatoria correspondiente, por lo que se consideró aprobado en sus términos.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conforme al numeral 2 del procedimiento contenido en la convocatoria remitida a los integrantes de la **CIASI**, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, fue aprobada conforme al siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el catorce de junio de 2018.

Sirvan de evidencia documental de lo anterior, los correos electrónicos adjuntos a la presente acta. **(Anexo 2)**

4. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS A SEPTIEMBRE DE 2018.

En desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, dentro del material contenido en el CD adjunto a la convocatoria correspondiente, se expuso la situación de la lluvia

acumulada anual, del 1 de enero al 12 de septiembre de 2018. En ella se observó que la lámina nacional histórica promedio (1981-2010) es de 547.5 mm, mientras que la lámina registrada del 1 de enero al 12 de septiembre de 2018 fue de 538.7 mm, lo cual indica que se presentó el 98.3% de la lámina nacional histórica en este período.

Se expuso la perspectiva de precipitación para los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2018:

Se indicó que en **septiembre**, el promedio de lluvia acumulada a nivel nacional es de 135.5 mm, de acuerdo a climatología de 1981-2010. De acuerdo al pronóstico para este mes se preveía un acumulado mensual de 143.1 mm que representa un 5.6% por arriba de la media. Asimismo, se esperaban condiciones de precipitación acumulada por arriba del promedio en la Península de Baja California, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes, así como al occidente de Coahuila, norte de Durango, de Zacatecas y de Guanajuato, el suroeste de Querétaro y de Jalisco; en cambio, se esperan condiciones por debajo del promedio, en el centro – sur de Nuevo León y Tamaulipas, occidente de Michoacán, de Guerrero y de Oaxaca, el noreste de Chiapas, Tabasco y la Península de Yucatán. En el resto del territorio se esperan condiciones de precipitación acumulada mensual dentro del promedio.

Para el mes de octubre, el promedio de lluvia a nivel nacional es de 68.6 mm de acuerdo a la climatología 1981-2010. En octubre de 2018 se espera un acumulado de 84 mm, es decir, 22.5% por arriba del promedio mensual. Se espera una precipitación acumulada mensual por arriba del promedio en la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa, occidente de Durango, Nayarit, Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, así como en regiones de Coahuila, Nuevo León, Veracruz, Puebla, Michoacán, Guerrero, y el suroeste de Tamaulipas y Chiapas. En cambio se pronostica condiciones por debajo del promedio en Tabasco, Campeche, noreste de Chiapas, de Yucatán y Quintana Roo. En el resto del territorio se esperan acumulados de precipitación mensual dentro del promedio.

Así mismo, se informó que para el mes de noviembre la lluvia acumulada mensual es de 26.9 mm de acuerdo a la climatología 1981-2010. Para noviembre de 2018 se espera un acumulado de 33.5 mm, que representa un, 24.5% por arriba del promedio mensual. Se esperan una precipitación acumulada mensual por arriba del promedio en Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Guerrero, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, occidente de Sonora y de Michoacán, noroeste de Oaxaca y oriente del Estado de México. En cambio se pronostica condiciones por debajo del promedio en Baja California, así como la Península de Yucatán, el sur de Tamaulipas y de Oaxaca y centro de Chiapas. En el resto del territorio se esperan acumulados de precipitación mensual dentro del promedio.

Se continuó con el informe de la perspectiva de temperaturas máximas para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018:

Se indicó que en **septiembre**, de acuerdo a la climatología de 1981 – 2010, la temperatura máxima promedio mensual superior a 35 °C, se presenta en el centro de la Baja California Sur y occidente de Sonora. Para septiembre de 2018, se preveía una

temperatura máxima promedio mensual por arriba del promedio mensual en Baja California, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Durango, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Yucatán y Quintana Roo; al sur de Baja California Sur, al centro de Sonora, de Jalisco y de Guerrero, al sureste de Chihuahua y de San Luis Potosí y al occidente de Chiapas. Así mismo, se esperan condiciones por debajo del promedio en Michoacán, al norte y sur de Sonora, y noroeste de Sinaloa y de Guerrero. En el resto del territorio nacional se presentaron condiciones normales de temperatura máxima promedio mensual.

En lo referente al mes de **octubre**, la temperatura máxima mensual superior a 35 °C, se prevé en regiones al sur de Sonora y norte de Sinaloa. Así mismo, se presentará una temperatura máxima promedio mensual por arriba del promedio en Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas, centro de Baja California, de Coahuila, de Zacatecas, y de San Luis Potosí; noreste de Chihuahua, norte de Nuevo León, de Tamaulipas, de Sinaloa, del Estado de México y de Oaxaca, así como en el centro y oriente de la Península de Yucatán. Se esperan condiciones por debajo del promedio en Sonora, norte y centro de la Península de Baja California, occidente de Chihuahua, sur de Sinaloa, centro de Guerrero y algunas regiones de Durango. En el resto del territorio nacional se esperan condiciones normales de temperatura máxima promedio mensual.

Para el mes de **noviembre**, de acuerdo a la climatología de 1981 – 2010, la temperatura máxima promedio mensual superior a los 30° C, se presentará a lo largo de las costas del Pacífico y en la Península de Yucatán. Se prevé una temperatura máxima promedio mensual por arriba de la media en los estados de Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Chiapas, la Península de Yucatán, regiones del centro de Chihuahua y de Durango, noroeste de Zacatecas, oriente de Guerrero, sureste de Oaxaca y Veracruz. Así mismo, se esperan condiciones por debajo del promedio en la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En el resto del territorio se esperan condiciones normales de temperatura máxima promedio mensual.

Se prosiguió con la información referente al fenómeno de “El Niño-Oscilación del Sur”, en seguimiento al acuerdo dos de la tercera Sesión Ordinaria del 2015; al respecto, se expusieron las gráficas de las anomalías de temperatura de la superficie del mar divididas por región, así como sus respectivos valores numéricos; para la región Niño 4 se tuvo 0.5 °C, Niño 3.4 presentó una temperatura de 0.3° C, en la zona del Niño 3 se tuvieron 0.1°C y para la región Niño 1+2 se presentó -0.4°C. De igual forma se presentaron los modelos probabilísticos de pronóstico actualizados a septiembre de 2018, los cuales muestran que existe entre el 50 y 55 por ciento de probabilidad de que se presente el fenómeno de El Niño durante el otoño de 2018, aumentando la probabilidad entre 65 y 70 por ciento durante el invierno 2018 – 2019.

A continuación se expuso el registro histórico de temperaturas con el valor de las 5 anomalías máximas registradas con referencia a la media del mes respectivo con información de 1901 al 2000, el valor máximo se dio en marzo del 2016 con +1.24 °C y con una diferencia respecto al record anterior de +0.21 °C. Además, de acuerdo con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica **(NOAA)** la anomalía de temperatura media combinada sobre las superficies terrestres y oceánicas para el mes de julio de

2018 a nivel global equivale a 0.80°C; julio de 2018 fue el tercer mes más cálido a nivel global, de acuerdo a la Organización Meteorológica Mundial. En los continentes julio de 2018 es el quinto mes más cálido en todo el registro histórico y en los océanos el sexto más cálido.

Posteriormente, se presentó el Pronóstico para la Temporada de Ciclones Tropicales 2018, en la cual se muestra que son 18 para el Océano Pacífico y 14 para el Océano Atlántico, entre los cuales estarán presentes 15 tormentas tropicales, 8 huracanes categoría 1 o 2 y 9 huracanes categoría 3,4 o 5.

A continuación, se hizo referencia a la información de la evolución de almacenamientos de enero al 13 de septiembre de 2018, de las 206 presas a las cuales les da seguimiento el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (**CTOOH**). El almacenamiento total para julio fue de 63,759.39 hm^3, agosto 69,475.36 hm^3 y septiembre 75,846.53 hm^3, con una diferencia contra el promedio histórico de 4,990.33 hm^3. La capacidad máxima de operación nacional es de 120,489.11 hm^3, mientras que el volumen total almacenado hasta el 13 de septiembre es de 75,846.53 hm^3, finalmente, el almacenamiento promedio para la misma fecha fue igual a 80,836.86 hm^3.

5. PRESENTACIÓN PRONACOSE Y PRONACCH.

En el apartado del **Programa Nacional Contra Contingencias Hidráulicas (PRONACCH),** con el informe se da cumplimiento a los acuerdos 2, 3 y 4 de la 4ª Sesión Ordinaria de la CIASI del año 2015. Se expusieron los avances del Sistema de Pronóstico de Ríos **(SPR)** en el que entre 2015 y 2018 se han desarrollado un total de 61 Sistemas, cuyo avance corresponde al 105% de la meta del sexenio, se compartió la lista de los sistemas y la liga para consultarlos. Por otra parte, en cuanto a la elaboración de los Atlas Nacionales de Riesgo por Inundación, entre el 2013 y 2018 se elaboraron 144 Atlas, lo que corresponde al 144% de la meta del sexenio. Finalmente, de un total de 206 presas a las que se les da seguimiento en el **Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH)**, se ha concluido la estandarización y actualización a su versión 2017 de los 50 documentos para operación de compuertas en obras de excedencias, lo que significa un avance del 100% de la meta sexenal. Adicionalmente, se está por concluir el programa de estandarización de 146 políticas de extracción de Presas de Vertedor Libre, (93% de avance).

Posteriormente, en lo referente al **Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE)** se presentó la situación de la sequía en el país, mediante la publicación del 31 de agosto de 2018 del Monitor de Sequía de México, en él se mostraron 27 entidades y 1,513 municipios en condición anormalmente seca (D0) y sequía moderada (D1), con un aumento del 12.2% del área de sequía en esas intensidades, que representan el 51.68% del área del país; además de 10 entidades y 116 municipios en intensidad de sequía severa (D2), que simboliza el 4.62% del territorio nacional y por último 7 entidades y 41 municipios con sequía extrema (D3), que representa el 1.24% del país. Finalmente, no se tuvieron municipios en condiciones de sequía excepcional (D4). Se destaca que las áreas de sequía D2 y D3 disminuyeron con respecto al informe anterior.

Así mismo, se mostró la situación de la sequía en el país respecto a lo reportado por el

Monitor de Sequía Multivariado de México a abril de 2018. Se presentó el Índice Estandarizado multivariado de sequía (MSDIc), el cual muestra que para el mes de julio de 2018 el 37.86% del territorio nacional está afectado por sequía severa (D2) o superior. Asimismo, los estados que presentan una persistencia de sequía mayor o igual a 12 meses equivalentes son: Baja California, Chihuahua, Durango, Nuevo León y una pequeña porción del Estado de México.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En lo referente al Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior, la **CONAGUA** expuso que en continuidad a la propuesta realizada por esta Comisión para la modificar a las Reglas de Operación del Fondo de Desastres (**FONDEN**) y el anexo II de los Lineamientos de Operación Específicos del **FONDEN** relativo a la "Metodología técnica para corroborar la presencia de la sequía severa", para efectos del acceso al FONDEN, la Dirección General para la Gestión de Riesgos de la **SEGOB** informó que actualmente se han realizado varias reuniones con personal de la **SHCP** y que en próximas sesiones se invitará a la **CONAGUA** para que participe a fin de conciliar la modificación de la normativa en comento que permita evaluar la sequía de una manera más eficiente, por lo que se continuará con el proceso para que en su momento se culmine con el seguimiento del Acuerdo 2 de la 4ª Sesión Ordinaria de 2017, que a letra dice: "La **CONAGUA** analizará y elaborará una propuesta de modificación a las reglas de operación para evaluar la sequía, para fines de aplicación del FONDEN".

De igual manera, se actualizó la información del acuerdo 4 de la 1ª sesión del 2014, por parte de **CFE** con los avances en la construcción del nuevo túnel vertedor y aireadores en los túneles vertedores existentes de la Presa Infiernillo; al respecto, se informó que de acuerdo al Oficio No. B00.7.-0392 de fecha 22 de agosto de 2018, derivado de la reunión celebrada del **CTOOH**, del día 21 de agosto de 2018, se tomó el acuerdo 6622, el cual dice que: "Se aprueba el programa de ejecución de la obra de construcción de los aireadores de los túneles vertedores 3, 4 y 5 de la Presa Adolfo López Mateos (Infiernillo), Michoacán, iniciando con el aireador del túnel vertedor 3, del 15 de octubre de 2018 al 15 de agosto de 2019. Asimismo se sugiere revisar, si las condiciones operativas lo permiten, la construcción de los aireadores de los túneles vertedores 4 y 5 de manera paralela", el proyecto a construir se conforma por 4 fases: construcción de dos aireadores en el túnel vertedor No. 3 (Fase 1), construcción de dos aireadores en el túnel vertedor No. 4 (Fase 2), construcción de dos aireadores en el túnel vertedor No. 5 (Fase 3) y construcción del Nuevo Túnel Vertedor (Fase 4). Así mismo, informó que la Fase 1 está programada para licitación en el mes de octubre y el inicio de construcción en noviembre de 2018, y tendrá una duración de 10 meses.

Por otro lado, respecto a la rehabilitación de vertedores de la presa Peñitas, ubicada en el estado de Chiapas, **CFE** informa que para la contratación de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento electromecánico del vertedor de la central, se han llevado a cabo cuatro procedimientos de contratación, los cuales se declararon desiertos por no contar con un licitante que presentará una oferta que cumpliera con los requerimientos técnicos o económicos que lo acreditará para la adjudicación del contrato. Dicha licitación se llevó a cabo en el mes de agosto del presente año, sin contar con una oferta solvente.

Por otro lado, actualmente se llevan a cabo las gestiones internas en la **CFE** y ante la Unidad de Inversiones de la **SHCP** para la reprogramación de la obra, así como para contar con el presupuesto requerido en el ejercicio 2019, el cual se estima comience en el mes de mayo del año 2019 y culmine en el mes de noviembre del mismo año.

Respecto al seguimiento del Acuerdo 3 de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la CIASI, que dice "La **CFE** presentará como sería la Política de Operación del Sistema Infiernillo-Villita desde el Caracol", se informa que una vez construido el cuarto túnel vertedor, previo a la construcción de los aireadores en los túneles vertedores existentes y considerando el calendario a cargo de la EPS III, se contará con las condiciones necesarias de seguridad para el manejo hidráulico del sistema de Presas del rio Balsas. Además, al contar con la infraestructura mencionada, se actualizarán y formalizarán las Políticas de Operación de Compuertas de Vertedores considerando las capacidades de extracción, por lo que será necesario revisar las protecciones marginales del cauce aguas abajo de la Presa José María Morelos (Villita), para garantizar por lo menos un gasto de 10,000 m^3/s, debido a que actualmente se cuenta con una restricción de solo poder transitar 6,000 m^3/s.

A continuación se dio seguimiento a los demás acuerdos:

-Acuerdo 2 de la 3ª sesión de 2015: previsión del fenómeno de "El Niño", se atendió en el apartado 4. Condiciones Hidrometeorológicas a septiembre de 2018.

-Acuerdos 2, 3 y 4 de la 4ª Sesión de 2015: Sistema de Pronóstico de Ríos (SPR), Altas de Riesgo y Políticas de Operación, se expusieron en el apartado 5. Presentación **PRONACOSE** y **PRONACCH**.

7. INCORPORACIÓN DE ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.

Ninguna dependencia presentó temas para incorporar al orden del día.

Con dicha información se cumplió el último punto de la Orden del Día, por lo que culmina la 3ª Sesión Ordinaria de 2018, **no presencial** de carácter informativo, de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

_____

Mtro. Roberto Ramírez de la Parra
Director General de la Comisión Nacional del Agua, con la Representación del Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

_____

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka
Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

_____

Lic. Katia Karina Rodríguez Ramos
Subdirectora General Jurídica de la Comisión Nacional del Agua y Prosecretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.